Página 1 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS									
CODIGO: 2BS-FR-0019			PHOOLDIMILITO. LL	ABORACION, EJE	COCION Y LIQUIL	JACION DE CONTR	RATUS			(tir)
FECHA: 19-08-2015			INFODME S	SUPERVISORES S	ECHIMIENTO COL	NTDACTUAL				
VERSION: 4			IN ONNE	OF ERVISORES S	EGOIMIENTO COI	NTRACTUAL				POLICIA NACIONAL
Villavicencio, 31 de Octubre de No. 2 SUDIN RINCO: Coronel LUIS ALFONSO QUINTERO F Comandante Policía Metropolit Villavicencio	7 PARADA									
Asunto: Informe Ejecución Oro	den de Compra N° 39489			I				1		
1. PRÓRROGA No.				3. MODIFICATORIO No.		4. OTROS				
INCIO: T	ERMINO:	FECHA:		FECHA:		FECHA:				
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
5. OBJETO			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	15. OBSERVACIONES

7.299.369,52

en el contrato.

SI. X

NO. ____

2 MESES

3.649.684,74

2 MESES

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del

contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial

3.649.684,78

, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas

VALOR TOTAL

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

Página 2 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTF	NATOS		
CODIGO: 2BS-FR-0019			An-1	
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		POLICIA NACIONAL	
VERSION: 4	IN ONINE OF ENVIOURE OF COMMENT OF ONE		T GEIGIA TO GIOTAE	
	19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS			
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	MERAL 21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 22. OBSERVACIÓN Y SOF		IAN EL INCUMPLIMIENTO.	
			,	
	23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIE	NTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTRO	S.	
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENC	CIAN EL CUMPLIMIENTO.	
1	El oferente gozará de plena libertad para contratar a su cargo y a su costo y bajo su responsabilidad el personal idóneo para cumplir con el objeto del contrato, no obstante, lo anterior, el contratista queda obligado a remover cualquier empleado que la institución o el supervisor solicite cuando a su juicio se requiera.	RECIBO A SATISFACCIÓN		
2	La empresa de aseo contratada entregará un control de actividades diarias que realizan los funcionarios en un formato que debe ser entregado al supervisor del contrato quien llevará el control de estas actividades al final de cada turno diario del servicio.	RECIBO A SATISFACCIÓN		
3	El oferente debe comprometerse a dotar a su personal de operarios acorde a las normas de salud ocupacional y seguridad industrial, tales como vestidos, zapatos, delantales (micos), tapa bocas, gorros, guantes, botas, mangas removibles en licra, de tal forma que garanticen la comodidad y buena presentación personal de los operarios cambiando estos implementos cuando se rompan, manchen o por cualquier circunstancia que impida nuevamente su uso.	RECIBO A SATISFACCIÓN		
4	El Oferente debe disponer de un Supervisor de servicio, para atender el manejo del personal y conocer de las observaciones y sugerencias del Supervisor del contrato, garantizando la adecuada prestación del servicio.	RECIBO A SATISFACCIÓN		
5	En caso de presentarse faltantes de personal o novedades por incapacidades, el CONTRATISTA debe garantizar al 100% la cobertura del servicio, enviando el reemplazo del trabajador ausente de manera inmediata; por lo que se debe garantizar que el reemplazo del personal faltante corresponde con el perfil y competencias del personal ausente.	RECIBO A SATISFACCIÓN		
6	Una vez seleccionado el oferente favorecido, éste debe elaborar con el Supervisor del contrato, el cronograma de actividades a desarrollar diariamente y las de forma periódica.	RECIBO A SATISFACCIÓ	N	
7	El Contratista deberá tener vinculado a los operarios al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARP, PENSIÓN) y parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar) y los soportes deben ser presentados junto con la facturación mensual para el respectivo pago, de cada uno de los operarios que prestará el servicio la Región de Policía No. 7 y la Regional de incorporación No. 7.	RECIBO A SATISFACCIÓN		
8	Los operarios que presten sus servicios, serán empleados directos del Contratista y éste debe cumplir sus obligaciones de ley mediante el pago de salarios, auxilio de transporte, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, primas, pago de seguridad social, parafiscales y demás que se hallen tiplificadas en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes, exonerando a la Región de Policía No. 7 y la Regional de incorporación No. 7	RECIBO A SATISFACCIÓN		
9	El oferente a través de sus operarios se compromete a mantener en perfecto estado de limpieza los pisos, pasillos, puertas, vidrios, patios, paredes, escaleras, recipientes de basura de las áreas comunes.	RECIBO A SATISFACCIÓ	N	
10	Se debe realizar la limpieza diaria de las instalaciones, pisos y en especial del polvo, canastas de basura, archivadores, escritorios, sillas, ventanas, paredes y otros, así mismo se deberá organizar las basuras para su evacuación el día que pase el carro recolector.	RECIBO A SATISFACCIÓ		
11	Se debe programar junto con el Supervisor del contrato jornadas masivas de aseo general por áreas.	RECIBO A SATISFACCIÓ	N	
12	El oferente favorecido, una vez adjudicado el contrato, deberá presentar las hojas de vida de los operarios, con el fin que la Institución adelante el respectivo estudio de seguridad, para lo cual la Región de Policía No. 7 y la Regional de incorporación No. 7, se reserva el derecho de admisión.	RECIBO A SATISFACCIÓ	N 2007	

RECIBO A SATISFACCIÓN

En caso de presentarse daños en los equipos o elementos con los que se presta el servicio, inclusive los elementos de protección personal (incluidos tapabocas, máscaras, guantes de caucho, gorros), EL CONTRATISTA se compromete a efectuar el cambio de los mismos de manera inmediata y sin costo alguno para la Región de Policía No. 7 y la Regional de incorporación No. 7., por lo que se entiende que deben

ser reemplazados una vez cumplan su vida útil o se evidencie su deterioro y por lo que estos daños no afectaran la prestación del servicio por

El personal operario será empleado exclusivo de la empresa favorecida, por lo tanto, el Supervisor de servicio del contratista, deberá atender y

El oferente deberá informar con anticipación al Supervisor del contrato los posibles cambios de los operarios que puedan surgir por caso

El oferente deberá garantizar la estabilidad y permanencia del personal durante la ejecución del contrato, excepto por solicitud expresa del

El oferente deberá mantener fijos los precios durante la ejecución del contrato, por lo tanto, los precios estipulados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración

La empresa de aseo debe presentar un programa de manejo de residuos sólidos de acuerdo a las normas ambientales vigentes y contar con

de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en el cumplimiento del contrato.

Las operarias destinadas para realizar labores de aseo y limpieza deberán tener experiencia y debe ser personal con alto sentido de

ser el contratista el obligado a proporcionar estos elementos de acuerdo a las necesidades de la unidad.

dar oportuna respuesta a los requerimientos y/o sugerencias del Supervisor del presente contrato.

fortuito o fuerza mayor, con el fin de adelantar el respectivo estudio de seguridad al nuevo operario.

recipientes de basura de acuerdo al manejo de servicios sólidos y sus respectivas clasificaciones de reciclaje

responsabilidad, amabilidad, respeto y espíritu de servicio.

BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

contratista por razones de seguridad, caso fortuito o fuerza mayor.

13

14

15

16

17

18

19

Página 3 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
VERSION: 4	11. 51.11.2 55. 21.11.55.12.5 52.51.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.	
Carado y Nombre del Supervisor l Cargo: Jefe Regional de Incorpor Teléfonos:3213942220	Mayor CARLOS ANDRES SOSA LEON	ratista cumplió con el objeto